



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: BERTA NOELIA VALLE ORTIZ Rut
: 125,040 CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA PESOS
: POR CONCEPTO DE CAJA CHICA
: 08/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	169	07/08/2014	125,040

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I		
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		125,040
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I	125,040	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL	125,040	
Sumas Iguales		250,080	125,040
			250,080

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-002-000			
Presupuesto Vigente	3.974.000			
Total Comprometido	3.974.000			
Saldo x Comprometer	0			

MUNICIPALIDAD PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
ADMINISTRACION A
ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD PUCÓN
DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./..... 773